


Claudia Sheinbaum

 INAI se va “por corrupción”,
 pero sigue la transparencia

G. VELA Y J. A. BELMONT

Sheinbaum: se va el INAI, pero sigue la transparencia

Mañanera. La Presidenta anuncia 150 mil mdp el próximo año para el **proyecto** ferroviario; celebra que Pemex y **CFE** recobren su estatus de empresas “públicas”

GASPAR VELA Y
 JOSÉ ANTONIO BELMONT / CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno plantea la desaparición del INAI por corrupción, pero no de los mecanismos de transparencia.

Durante su conferencia mañanera expuso que se han encontrado casos de corrupción dentro de ese instituto, por lo que cuestionó si es necesario mantenerlo.

“Una cosa es el INAI y lo que se está planteando es que desaparezca, no la transparencia, eso es muy importante.

“Estamos totalmente de acuerdo con que los mecanismos de transparencia continúen, el asunto es si requerimos una institución del tamaño del INAI, que tiene señalamientos de corrupción, para poder seguir defendiendo la transparencia”, expuso.

En otro tema, la Presidenta dio a conocer que la Federación destinará el próximo año cerca de 150 mil millones de pesos para el transporte ferroviario de pasajeros en todo el país, una vez que la Cámara de Diputados aprobó

una reforma al artículo 28 constitucional en la materia.

“Queda ahora en la Constitución que el Estado puede utilizar las vías actuales que están concesionadas para transporte de pasajeros, es decir, es lo mismo que ya venía en los contratos, solo que ahora queda claro en la Constitución”, dijo la mandataria.

“Esto es importante porque al mismo tiempo que se mantiene la concesión del transporte de carga se permite ya en la Constitución, abierta y claramente, que en esas mismas vías se pueda operar el tren de pasajeros”, añadió.

Debate legislativo

Con mayoría calificada de 353 votos a favor y 122 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución

para devolver la denominación de “empresas públicas” del Estado a Pemex y a la **CFE**, además de otorgarle a esta última prevalencia sobre las compañías privadas en el sector eléctrico.

Avalado por Morena, Verde

y PT, el dictamen elimina así el carácter de “empresas productivas” del Estado que la reforma energética de 2014 dio a las hasta entonces paraestatales.

Temprano, Sheinbaum destacó que con las reformas constitucionales que avaló el Congreso esas empresas del Estado regresarán a ser públicas y más productivas y eficientes.

La Presidenta recordó que durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto se hicieron reformas constitucionales mediante las cuales se modificó por completo el esquema de operación de **CFE** y de Pemex que, en vez de ser empresas públicas, se convirtieron en “productivas”.

“Su función no es el mercado, sino el servicio público”, aseguró la mandataria.

Atribuyó a razones ideológicas, negocios y privilegios que un sector de la iniciativa privada se oponga a las reformas constitucionales que dan preponderancia a la **CFE** para la generación de **energía eléctrica**. ■

Con información de: Fernando Damián



La titular del Ejecutivo federal en su conferencia de Palacio Nacional. ARIANA PÉREZ